

COMPETICIONES

El CSD y el Comité Paralímpico duplicarán los premios por medalla a los atletas de Tokio 2020

Una medalla de oro equivaldrá a 70.000 euros, frente a los 30.000 euros que los atletas percibieron en los anteriores juegos de Río de Janeiro.

Palco23
24 jun 2021 - 16:00



El deporte paralímpico se anota un tanto. En la asamblea general del Comité Paralímpico Español (CPE) celebrada esta mañana, se ha aprobado un aumento en más del doble de los premios económicos que recibirán los atletas por cada medalla que logren en los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020, según ha anunciado el Comité en un comunicado.

En el desglose, una medalla de oro equivaldrá a unos ingresos de 70.000 euros, frente a los 30.000 euros que percibieron en los Juegos Olímpicos de Río 2016. La plata será pagada con 35.000 euros frente a los 15.000 euros de 2016. Cierra el podio la medalla de bronce, por la cual percibirán 21.000 euros, en lugar de los 9.000 euros de los últimos JJOO.

Además, esta será la primera vez que los premios sean financiados a medias entre el CPE y el Consejo Superior de Deportes (CSD), tras la reivindicación del movimiento paralímpico para ser tratado de la misma forma que el resto de los deportistas olímpicos. Hasta la fecha, el coste había sido abonado de forma íntegra por el propio CPE y los patrocinadores del Plan Adop.

El CSD y el Comité Paralímpico financiarán por primera vez de forma conjunta estos premios

Los deportistas de apoyo en deportes de ciegos como el atletismo, fútbol 5, ciclismo y triatlón percibirán como premio por cada medalla conseguida la misma cantidad económica que los atletas a los que hacen de guía, piloto o portero.

También se ha establecido que habrá premios para los entrenadores. Se les concederá los correspondiente al 15% del total de la ayuda destinada al deportista al que ha estado preparando.

Para las pruebas y deportes de equipos, relevos, parejas y dobles, la dotación económica de los premios por lograr una medalla de oro será de 35.000 euros para cada uno de los componentes del conjunto; 17.500 euros para cada uno en el caso de la medalla de plata, y 10.500 euros para cada miembro que consiga un bronce. Si algún deportista logra medalla en pruebas individuales y de conjunto también podrá acumular las distintas cantidades.